

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

15 de septiembre de 2022

Pág. 65

SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN:

— SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPUBLICANO, PLURAL Y EUSKAL HERRIA BILDU, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA PRESUNTA INTROMISIÓN A LA SOBERANÍA DEL PRINCIPADO DE ANDORRA POR PARTE DE RESPONSABLES POLÍTICOS ESPAÑOLES, ASÍ COMO DE ENTRAMADOS PARAPOLICIALES EN EL MARCO DE LA DENOMINADA «OPERACIÓN CATALUÑA». (Número de expediente 156/000050).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto relativo a la solicitud formulada por los grupos parlamentarios Republicano, Plural y Euskal Herría Bildu, de creación de una comisión de investigación sobre la presunta intromisión a la soberanía del Principado de Andorra por parte de responsables políticos españoles, así como de entramados parapoliciales en el marco de la denominada Operación Cataluña.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la solicitud de la creación de la comisión de investigación interviene, por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Vallugera Balañà. **(La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

15 de septiembre de 2022

Pág. 66

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: *Gràcies, president.*

Diputadas, diputados, último punto del Pleno, pero en absoluto el menos importante. Déjenme hacer una previa, y es decirles que como esta intervención va a estar trufada de supuestos, presuntos y expresiones paralelas, si me la dejo en algún momento, sean tan benévolo de ponerla ustedes, porque si no, va a ser básicamente hablar de presunto, supuesto, no lo sabemos o a lo mejor.

Pero hay una cosa —y ahora entro ya— que no es ni supuesta ni presunta, y este pequeño detalle es que una jueza andorrana ha imputado al expresidente Rajoy, a los exministros Montoro y Fernández Díaz, y a otros altos cargos en el momento de los gobiernos del PP y ha solicitado —que eso ya es buena fe y necesario— la ayuda de la justicia española para que localice a Rajoy. Esperemos que haya puesto Mariano Rajoy, porque como haya puesto M. Rajoy, igual no lo encuentran. **(Aplausos)**. La idea es que están investigando media docena de delitos, que no está nada mal. La pregunta es: ¿esto es un asunto *sub iudice*? ¿Esto es un asunto en el que el Congreso no debe entrar? ¿Esto solo tiene trascendencia a efectos penales y nos van a estar repitiendo, en el caso de que aprueben la Comisión, que no podemos investigar porque hay un juez o que la comisión rogatoria no se ha realizado todavía? ¿Va a ser eso? Lo digo porque, si pasa eso, va a resultar que el control del Ejecutivo no lo realiza el Congreso, que dicen ustedes que es depositario de la soberanía nacional, sino que necesariamente debe hacerse por la inacción de los parlamentarios y de los grupos políticos en sede judicial, y esto, para su supuesta democracia, es una auténtica vergüenza.

Déjenme preguntar también si ustedes creen que esto es normal. ¿Creen que es normal que los expresidentes y exministros de un Estado deban comparecer ante la jueza de otro Estado porque no han reparado en medios para perseguir a los independentistas catalanes? Nosotros ya lo sabemos y llevamos años sufriendo persecución, represión, infiltraciones, espías, como si fuera una película mala de televisión, pero es que la gente normal, la gente que vive en países normales donde el significado de principio de legalidad, donde el significado de separación de poderes, donde el significado de Estado de derecho tienen algún sentido no son capaces de comprender que en un Estado vecino las cloacas de ese Estado les ensucien sus aguas. Es muy difícil de comprender. Y ahí estamos. Va a resultar que hemos hecho la Comisión de 2017, la Kitchen, cuyo dictamen todos ustedes conocen, y ahora estamos en la Operación Cataluña. ¡Cuántas veces lo hemos denunciado! ¡Cuántas veces! ¿Cuántas veces vamos a tener que explicar los independentistas y algunos otros disidentes que la razón de su Estado siempre pasa por encima de los derechos fundamentales de algunos de sus ciudadanos? **(Aplausos)**. ¿Y cuál es el motivo? ¿Saben cuál es el motivo? Pues que hay estructuras profundas en este Estado, que hay estructuras profundas que todavía —porque no se ha hecho una transición; en realidad, esa que llaman modélica no fue una transición— traen causa de la Dictadura y todavía en su imaginario el corolario es: una, grande y libre. Y ahí es donde está el auténtico mal de este Estado, que no es democrático, que ni ustedes se creen la libertad de expresión, la libertad de opinión y los derechos fundamentales; que igual que dicen «a por ellos», dicen «hasta el final». Y si debemos violentar fronteras, lo vamos a hacer; y si debemos presionar banqueros, lo vamos a hacer —ay, perdón, ejercer supuestas presiones a banqueros—; y si debemos coaccionar —perdón, ejercer supuestas coacciones— y si debemos falsificar —perdón, hacer supuestas falsificaciones—, lo vamos a hacer, porque la razón de Estado es ante todo. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**.

Pues yo les voy a aclarar algo. Espero que la creación de esta Comisión sea aprobada; espero también que por una vez tenga efectos; espero que no sea como la ley de gastos reservados, que no sirve para nada; espero que, finalmente, se apruebe la Ley de Secretos Oficiales con un período de desclasificación que sirva para algo, y espero que toda la vergüenza de falta de democracia, falta de transparencia, falta de legitimidad, falta de sentido de Estado con una separación de poderes real, se ponga encima de la mesa porque esa es una de las grandes causas por las cuales somos independentistas. Nos persiguen, nos espían, envían agentes a todas las partes del mundo, pero más tarde o más temprano se va a reconocer que en esta desigual lucha es el independentismo de todos los países que ahora mismo estamos sujetos al Estado español el que tiene razón, el que defiende la democracia, el que defiende la transparencia, el que defiende una sociedad libre y justa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Boadella Esteve.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

15 de septiembre de 2022

Pág. 67

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Lo cierto es que en este punto del orden del día nos ocupa la creación de esta Comisión de investigación que va abordar la cuestión relativa a la denominada Operación Cataluña. Somos proponentes de la Comisión y, por tanto, creemos que es más necesaria que nunca, pero permítanme estos minutos para poner en contexto a qué obedece esta situación. La realidad es que los responsables de la Banca Privada d'Andorra denunciaron ya en su momento las presiones que habían sufrido para obtener información sobre depositantes. Y más allá de estas presiones y de estas denuncias, lo cierto es que incluso la jurisdicción andorrana ha aceptado que debe empezar una investigación que imputaría también a la llamada policía patriótica, pero después de las declaraciones del señor Villarejo, también a los responsables políticos de la época. Investigar esta cuestión es evidente que toca en lo que se refiere a Cataluña y a todo lo que ha sido el llamado *procés* y a toda la gestión que se hizo de ese periodo. Pero en el fondo, abordar esta cuestión lo que supone es abordar una cuestión de calidad democrática, una cuestión de transparencia.

Como se apuntaba anteriormente, se constituyó una Comisión de investigación sobre la Operación Kitchen, en la que al final se demostró que la manera de funcionar de este Estado es que el partido político en el Gobierno dispone de toda una serie de herramientas para combatir a sus adversarios políticos. Pues bien, yo creo que, sinceramente, el resto de grupos tendrían que sumarse a la constitución de esta Comisión, primero, por la gravedad de los hechos que han sucedido y los que han trascendido y que merecen, sin duda alguna, que esta Cámara los pueda investigar con total libertad y sin ningún tipo de limitación. Y segundo, por la característica o por las notas de baja democracia, de falta de transparencia que estos hechos suponen. Que un Estado de la Unión Europea incluso invada territorio más allá de su jurisdicción y haga actos que no son amparados por la ley, incluso más allá de sus fronteras, sin duda alguna no deja en un buen lugar a este Estado, tanto por la actuación hecha por esta policía patriótica y por los dirigentes políticos que lo ordenaron, como sobre todo por la protección de los derechos y libertades fundamentales que otorga a sus ciudadanos. Estamos ante las sospechas claras y hechos notorios de una auténtica vulneración de derechos fundamentales, de privacidad y de actuación, totalmente negligente por parte de los poderes públicos. Y por tanto, estamos ante la oportunidad de aprovechar y crear una comisión que vaya hasta el fondo de estas cuestiones o mirar hacia otro lado. Es necesario que —no como pasó en ese momento, porque al final esto pasó con la dirección de un partido político, pero nadie se dio cuenta— hoy no miremos hacia otro lado y que abordemos la creación de esta Comisión para llegar al fondo de este asunto.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra el señor Pagès i Massó.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Buenas tardes, señor presidente.

Señorías, los grupos independentistas presentamos la iniciativa para crear una comisión de investigación específicamente sobre la intromisión por el Gobierno español y la policía patriótica en la soberanía de un tercer Estado, de un Estado soberano como es Andorra. Como ustedes saben, estos gravísimos hechos sucedieron durante los años de la Operación Cataluña con finalidades de persecución política contra una determinada ideología democrática, pacífica y legítima, como es el independentismo. No voy ahora a entrar en la descripción de los hechos, creo que no es el momento; confiamos en que todo irá saliendo a la luz. Lo que sí quiero es exponer que ahora tienen la condición de imputados por la justicia andorrana el expresidente, señor Mariano Rajoy, y los exministros de Hacienda, señor Montoro, y de Interior, señor Fernández Díaz, por un delito de falsedad en documentos; concretamente, por enviar información falsa al FinCEN del Tesoro americano para destruir un banco que no había cedido a su chantaje y se había negado a proporcionar supuestas cuentas de líderes políticos independentistas. También están imputados el señor Mariano Rajoy y el exministro, señor Montoro, por un delito contra los órganos constitucionales, uno de los más graves del Código Penal andorrano —castigado con penas de hasta diez años de prisión— por amenazas e intimidación al jefe del Gobierno andorrano y a los ministros, en el contexto de una visita oficial que se realizó en el Principado de Andorra en 2015. Finalmente, están imputados el señor Fernández Díaz y sus subordinados, el señor Francisco Martínez, Ignacio Cosidó —ex director general de la Policía—, el DAO Eugenio Pino y los agentes Marcelino Martín-Blas, Bonifacio Díaz y Celestino Barroso —este último agregado de Interior en la Embajada de España en Andorra y protegido por inmunidad diplomática que aún mantiene el Gobierno español—. Esta cúpula policial está acusada de coacciones, amenazas y extorsión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

15 de septiembre de 2022

Pág. 68

Estas actuaciones son muy graves. El Principat d'Andorra es un Estado soberano, un Estado de derecho, con un Poder Judicial ejemplarmente independiente, con unas juezas valientes que deben hacer frente a presiones colosales del Estado español. El Reino de España ha actuado usando la intimidación, el chantaje, la extorsión, amenazas y coacciones, y no solo de sus agentes diplomáticos y su policía, sino incluso del mismo presidente del Gobierno, de sus ministros y de altos cargos del Gobierno. Y lo que es incluso peor, esta actividad se desplegó no solo contra propietarios y gestores de un banco, sino también contra el mismo Gobierno de Andorra. Nos preguntamos: ¿delinquir forma parte de la diplomacia de un Estado democrático? ¿Que un presidente del Gobierno y sus ministros amenacen la soberanía de un Estado en una visita oficial es lo normal en la acción exterior de España? ¿Somos conscientes de la gravedad de las acusaciones, de todo lo que implica y de las inercias en el actual Gobierno español?

Ante esta cascada de preguntas, los proponentes queremos saber la verdad de la implicación del Estado español en Andorra, en todas partes y en todo momento, en la persecución ideológica del independentismo. Por esta razón, vamos a tener que aceptar un mal menor: el chantaje en forma de enmienda del Partido Socialista. Queremos esta Comisión, pero advertimos que no vamos a dejar que esta Comisión se instrumentalice solo para generar noticias contra el Partido Popular. El PSOE no es ajeno a las operaciones del Estado contra Cataluña. Sus gobiernos han estado en el ajo de la Operación Cataluña, y tarde o temprano también deberá responder. Si el PSOE se piensa que no va a salir salpicado, se equivoca. Nos vamos a ocupar de que se sepa toda la verdad, porque la verdad no conoce de mandatos del PP ni conoce de mandatos del PSOE. La única verdad es que la represión ideológica del Estado contra el independentismo, las cloacas del Estado, son patrimonio común de todos los gobiernos de España, tengan el color que tengan, sean del PP, sean del PSOE.

Como dice la juez instructora del caso en Andorra, Estefanía García García...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Termino, presidente.

Como dice la juez instructora del caso en Andorra, Estefanía García García, de lo que se trata es de *esbrinar la veritat*. *Esbrinar*, un bonito verbo que se puede traducir por averiguar o esclarecer la verdad, toda la verdad, haya sucedido bajo un mandato del Partido Popular...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: ... haya sucedido bajo un mandato del Partido Socialista. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Miren, que la cloaca del Estado ha tenido un papel activo en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado creo que no sorprende a nadie. No es novedoso. Es más, el señor Villarejo suele repetir con insistencia que a él le llamó para volver a la Policía Nacional a hacer las cosas que ha estado haciendo en las últimas décadas el ministro Corcuera, que llevaba desde el año 93 haciendo esas labores al margen de la legalidad o en contra de ella. Y en esos años, con diferentes gobiernos, fue medrando, fue siendo condecorado. Se forró en esos años y tuvo numerosos reconocimientos; ya digo, con diferentes gobiernos.

También es una evidencia que durante el Gobierno del señor Rajoy la llamada policía patriótica, que no era otra cosa que la institucionalización de esa cloaca de Interior, de esa cloaca del Estado, actuó contra todos los adversarios del Partido Popular, ya fuera *ad intra*, como el señor Bárcenas, ya fuera *ad extra*, contra los señores de Unidas Podemos o contra todo el independentismo catalán. Guerra total. Valía todo, fuera y dentro de la legalidad, no había límites. Eso ha quedado ya probado.

¿Qué ocurre en este momento? Que esas prácticas de piratas, de mafiosos, las llevaron incluso a cabo —según todo parece indicar— contra otro Gobierno soberano, como es el de Andorra, y no escatimaron una lista de delitos, que ya se ha mencionado antes, para intentar amedrentar y coaccionar a las autoridades, en este caso, de un Estado vecino; un hecho que yo creo que a todo el mundo en esta Cámara le debería preocupar y que debería ser favorable a que se esclarezca qué ocurrió, quiénes fueron los responsables y, sobre todo, que no se vuelva a producir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

15 de septiembre de 2022

Pág. 69

En esta legislatura ya hemos tenido una comisión de investigación sobre la Operación Kitchen, en la cual, aparte de la Operación Kitchen, se han tratado y han salido a la luz numerosos casos de estas prácticas mafiosas de este grupo de funcionarios públicos. De hecho, el señor Pagès nombraba ya en numerosas ocasiones el asunto de Andorra. Yo le preguntaba: Josep, ¿por qué traes a colación este asunto tantas veces? Y él ya veía que este caso, el caso Andorra, podría tener consecuencias como las que está teniendo en este momento.

Ahora tenemos encima de la mesa una enmienda del Partido Socialista, de la que algunos nos hemos enterado por la prensa. Cuando preguntábamos al Partido Socialista si iban a aceptar la constitución de esta Comisión, nos dijeron que estaban estudiándolo, y ahora hemos tenido que enterarnos por la prensa de que sí, que la iban a aceptar con algunos cambios. Uno de ellos era extender esas investigaciones no solamente al caso de Andorra, sino a otros hechos de prácticas mafiosas. Yo creo que es positivo todo lo que esclarezca lo ocurrido y todas las responsabilidades políticas que se han derivado.

Se fija una fecha, un periodo, los gobiernos del Partido Popular. Creo que en la Comisión de investigación ya saldrá a relucir si ha tenido consecuencias posteriormente, porque uno de los hechos y una de las conclusiones que se extraían de la Operación Kitchen fue que esas prácticas no comenzaron *ex novo*, no empezaron con la Operación Kitchen, ya tenían un pasado incluso de décadas —en Cataluña, en Euskal Herria— e iban contra todos aquellos que figuraban como adversarios del Estado. Lo curioso es que esas personas —algunas con destinos dorados, con pensiones, con medallas— seguían en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En las conclusiones extraídas de las comisiones anteriores se ha visto que hay un problema con la gestión de los fondos reservados. ¿Y qué? No ha cambiado mucho. ¿Vamos a cambiar esa ley de fondos reservados? ¿Vamos a cambiar cómo se otorgan esas medallas policiales?

Y qué decir de la ley de secretos, un poco presentada a la baja, cuando menos. Hay asuntos que se pueden tratar para intentar cambiar legislativamente, tomar decisiones legislativas para que no se puedan volver a producir situaciones como las que se han vivido y realizadas por esa cloaca policial, porque, lamentablemente, a día de hoy las condiciones son exactamente las mismas. Se podría dar igual, exactamente igual. Es cierto, no está el Partido Popular en el Gobierno, pero imagínense ustedes que hubiera algún responsable malintencionado o con unos intereses personales que decidiera utilizar a funcionarios públicos y fondos reservados por algún motivo, por intereses particulares en contra de la legalidad, como decíamos antes, o saltándose. ¿Podría producirse? ¿Se podría estar dando en este momento? La verdad es que sí. Entonces, como digo, es importante saber qué ocurrió. ¿Todo? Verdaderamente, sí. ¿En un plazo?, dicen desde el Partido Popular. Me parece bien. Ahí es donde se vino arriba la policía patriótica, pero no entraron en la Policía Nacional a ser funcionarios con el Partido Popular, venían ya de antes, y algunos de ellos siguen siendo agentes de la autoridad en este momento.

Por lo tanto, ningún problema y, además, creo que es beneficioso para una sociedad. Es de higiene democrática saber qué ha ocurrido, cómo ocurrió, qué responsables políticos tuvo, pero, sobre todo, posteriormente llegar a unas conclusiones que permitan tomar las medidas legislativas u otro tipo de iniciativas para evitar que algo así se pueda volver a producir.

Muchas gracias. *Eskerrik asko*. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Como ya se ha dicho, debatimos la solicitud de los grupos parlamentarios Republicano, Plural y Bildu, sobre la creación de una comisión de investigación en relación con la actuación de una estructura policial paralela creada bajo el mandato del ex ministro del Interior, señor Fernández Díaz, y destinada a la persecución de adversarios políticos, entre otros a un sector de la ideología soberanista en Cataluña, llegando en sus actuaciones irregulares a traspasar las fronteras del Estado, según el denunciado chantaje a los propietarios de Banca Privada de Andorra y su sucursal en España, el Banco de Madrid, actualmente *sub iudice* en la justicia de Andorra junto a otros tipos penales y estando investigados, entre otros, como ya se ha dicho, el expresidente señor Mariano Rajoy, el ex ministro del Interior señor Fernández Díaz, el ex ministro de Hacienda señor Cristóbal Montoro, el ex secretario de Estado de Seguridad señor Martínez, el ex director de la Policía señor Cosidó, el ex-DAO, director adjunto operativo de la Policía, señor Pino, y el agregado en la embajada de Andorra, el inspector jefe señor Bonifacio Díez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

15 de septiembre de 2022

Pág. 70

Como sus señorías pueden presumir y ya se ha indicado, esta Comisión de investigación que se nos propone da continuidad a otras dos habidas en esta Cámara: una durante la XII Legislatura, sobre la llamada policía patriótica, y que culminó con unas conclusiones aprobadas en el Pleno celebrado en esta Cámara el 21 de septiembre de 2017, y la otra en esta XIV Legislatura, sobre el caso Kitchen, caso que se instrumentalizó en buena parte por aquella misma estructura policial creada de manera fraudulenta y llamada, como decíamos, policía patriótica, cuyas conclusiones aprobó esta Cámara en un Pleno el 13 de febrero de este mismo año. Ahora se nos propone otra Comisión de investigación sobre la actuación de esa misma policía patriótica creada bajo el mandato del señor Fernández Díaz, con las instrucciones del señor Cosidó, a la sazón director de Policía, con el conocimiento y consentimiento del ministro, por orden operativa del DAO señor Pino, para la persecución de adversarios políticos, entre otros el nacionalismo independentista catalán, tal y como concluyó esta Cámara en septiembre de 2017.

Señorías, podría pensarse que estos hechos ya están investigados por esta Cámara y que por ello no procede la creación de esta nueva Comisión de investigación. Sin embargo, en meses pasados hemos tenido conocimiento de audios requisados al señor Villarejo que evidencian lo negado por responsables políticos del Ministerio del Interior y del Partido Popular y por mandos integrantes de la policía patriótica en sus distintas comparecencias en las sesiones de las comisiones de investigación habidas; audios que evidencian que desde el Ministerio del Interior, dirigido por el señor Fernández Díaz, se coordinaron las operaciones de la policía patriótica para denunciar de manera falsa casos de corrupción que podían afectar a líderes independentistas catalanes; que se coordinaba desde el Ministerio del Interior a diferentes estamentos policiales y también judiciales; que al parecer se practicaba chantaje a un banco andorrano para que ofreciera información sobre políticos independentistas catalanes. En fin, señorías, audios que ponen en solfa que el Ministerio del Interior, dirigido por el señor Fernández Díaz, no dirigió personalmente la conocida como Operación Cataluña, en comandita con el señor Villarejo, la policía patriótica y sus jefes policiales.

Por todo esto, señorías —y voy finalizando, presidenta—, consideramos oportuno que se acuerde la creación de una comisión de investigación sobre los que también se han llamado los audios de la corrupción.

Muchas gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Espejo-Saavedra Conesa.

El señor **ESPEJO-SAAVEDRA CONESA**: Gracias, señora presidenta.

Cómo les gustan a ustedes las comisiones de investigación, menos las que tienen por objeto investigarles a ustedes, sus chanchullos y los de sus amigos y socios. Vienen aquí a pedir una comisión de investigación por las supuestas injerencias de España o de las autoridades españolas en Andorra, pero cuando se pide en el Parlament una comisión de investigación por los seguimientos de los *mossos*, por poner un ejemplo, entonces ya no les gustan las comisiones de investigación. ¿Verdad que no? ¿A que esas no les gustaron? Porque votaron ustedes en contra. **(La señora Vallugera Balañà hace signos negativos)**. No me diga que no, es así. Cuando se trata de investigar la corrupción de políticos independentistas, cuando se trata de investigar las conexiones del independentismo, por ejemplo, con la Rusia de Putin, reconocida por ustedes, por el señor Rufián, entonces las comisiones de investigación y la transparencia, no, entonces ya no les gustan. Cuando los jueces de España, un Estado de la Unión Europea, inician una investigación, imputan o condenan por delitos de corrupción, de malversación o incluso de terrorismo, porque de todo hay en los partidos que proponen esta moción, entonces los jueces son fascistas o están corrompidos, pero cuando una jueza del Principado de Andorra admite una querrela, entonces todo el Estado de derecho español está en entredicho. ¿Usted viene a dar lecciones; usted, que es representante de un partido que dio un golpe a la democracia, que tiene a su líder condenado, condenado en firme, viene a dar lecciones de Estado de derecho? ¡Hombre, por favor!

Las supuestas cloacas del Estado son para ustedes lo peor, pero las cloacas de sus partidos y de sus gobiernos les parecen un paraíso de la democracia. Es curioso, además, que el mayor representante de esas cloacas que ustedes denuncian ahora es para TV3, la televisión sectaria que pagamos todos los catalanes y que insulta a más de la mitad, un ídolo, el señor Villarejo es un ídolo de TV3, tiene audiencia y presencia garantizada.

En fin, esta Comisión, como todo lo que proponen ustedes, lo único que pretende es generar problemas a España, porque cuantos más problemas tenga España, ustedes estarán mejor, y además, si de paso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

15 de septiembre de 2022

Pág. 71

consiguen entorpecer y contaminar los procesos judiciales que aún hoy afectan a quien fue otro modelo a seguir, el señor Pujol, intentando hacer ver que todas las pruebas que hay en su contra se obtuvieron de forma ilícita, eso que consiguen. Y, entonces, parece que a ustedes les parece bien que se pudiera llevar a Andorra en bolsas de basura el dinero robado a los catalanes, ocultarlo ahí de forma impune, porque los bancos son malvados para los firmantes de esta moción, menos los de Andorra. ¡Cuidado!, que esos son los que iniciaron esta querrela. Es curioso, porque esta Comisión parece pedida por Villarejo, por Pujol y por la banca privada andorrana, pero es que son Esquerra, Bildu y Junts per Catalunya defendiendo a Villarejo, a Pujol y a la banca privada. Lo de Junts per Catalunya se puede entender, sobre todo por los antecedentes y porque fueron ustedes fundadores, pero lo que resulta un poco más chocante es lo de Bildu y Esquerra. O no, quién sabe...

En fin, todo el mundo sabe de lo que se trata esto, de desprestigiar y atacar a nuestro país por quienes obtienen un beneficio de ello. Les da igual la investigación por corrupción, porque cuando les afecta a ustedes entonces no hay nada que investigar; lo que les importa es dañar la imagen de España. Hay una investigación judicial en Andorra en la que de momento se ha admitido una querrela. Pues bien, la justicia de Andorra debe investigar, y si existe algún delito conforme a la legislación andorrana, hay que enjuiciarlo y sentenciarlo, como hace la española con sus dirigentes, así como condenar o absolver a quien sea, y da igual quién sea, pero que los partidos más hostiles a los españoles, que históricamente además algunos de ellos han apoyado el terrorismo o que recientemente han protagonizado un golpe contra la democracia por el que sus líderes han sido condenados, vengan a hacerse los adalides de la transparencia es para nosotros inaceptable. Esto es evidente.

Lo que no creo que fuera evidente es que el Partido Socialista se sumase también a ello, pero es que ya parece que al Partido Socialista le da absolutamente igual todo con tal de alargar unos meses más su permanencia y se pueden aliar para ello con quien sea. Esto es lo verdaderamente grave, que esta Comisión —que ya sabemos cuál es su objetivo, no es perseguir ningún tipo de corrupción, sino ensuciar la imagen de nuestro país— tenga el apoyo entusiasta del partido que gobierna España, pero que además la condición sea que no se investigue cuando yo llego, porque, claro, no vaya a salir algo que a mí no me guste.

Es verdaderamente repugnante —y tengo que decirlo así—, repugnante lo que está haciendo el PSOE a España en lo que se refiere a sus pactos con los independentistas. Les someten a una humillación constante, lo que no tendría realmente mayor importancia si no fuera porque humillándoles a ustedes, que están en el Gobierno, están humillando también a España, a nuestro país, al de todos, al de sus votantes y a todos los votantes de los partidos de esta Cámara, que es —y también ustedes lo saben— lo que esas personas y esos representantes pretenden.

Hace no mucho también pedían los mismos grupos una comisión de investigación por el caso Pegasus que afectaba a su Gobierno. Pedían investigar qué ha pasado y qué han hecho ustedes. Lo hacían con la misma intención. No tenía ninguna intención de buscar la transparencia, lo hacían para dañar a España y sus instituciones. Mi grupo, por supuesto, no colaboró entonces y no piensa colaborar ahora con los que quieren debilitar aún más a España por el mero hecho de intentar defenderse de quienes intentan destruirla. Ustedes son capaces de todo y tienen la desvergüenza de decirle a Esquerra, a Bildu y a Junts per Cat que sí, que investiguemos, pero hasta que llegó el PSOE, y lo que pase después ya lo arreglamos en un despacho y a seguir, que queda un año.

Algún día, supongo que cuando ya no esté el señor Sánchez en la Secretaria General del Partido Socialista ni en la Presidencia del Gobierno, alguien en el PSOE no tendrá más remedio que reconocer que en esta legislatura el PSOE hizo todo lo que le pidieron para debilitar a España pensando que así harían más fuerte a su partido, sin entender que, precisamente, lo que han conseguido es que el Partido Socialista deje de ser considerado por la mayoría de los españoles como un partido de Estado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Espejo-Saavedra.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Asens Llodrà.

El señor **ASENS LLODRÀ**: Presidenta, señorías, en mi última intervención hablé de la distopía sobre cómo hubieran sido los últimos años con un gobierno del Partido Popular con VOX. En esta, que hablamos de corrupción, quiero pasar de la ciencia ficción a la cruda realidad. ¿Cómo han sido estos años con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

15 de septiembre de 2022

Pág. 72

corrupción del Partido Popular? El último capítulo del que estamos hablando forma parte de una serie de temporadas. Hay muchas, demasiadas.

Temporada 1. La Gürtel. Ahí descubrimos cómo el Partido Popular operaba como una organización criminal que se financiaba ilegalmente desde su fundación de forma sistemática y continuada amañando contratos con mordidas. Vimos también cómo concurría a las elecciones haciendo trampas, de forma dopada, para alterar los resultados en las urnas. Cómo se repartían el botín con sobres, con sobresueldos entre sus miembros. Vimos también a la Policía registrando la sede de Génova, una sede pagada con dinero negro. Es la época de las puertas giratorias, de los trescientos imputados o condenados por corrupción. Es la época del 15M saliendo a la calle para denunciar que ustedes saqueaban las arcas públicas mientras recortaban derechos y le decían a la gente que había que apretarse el cinturón porque no había dinero. ¡Claro que había dinero! Estaba en sus cuentas en Suiza, estaba en su caja B, estaba en sus bolsillos. **(Aplausos).**

Temporada 2. Se pasaron toda la temporada intentando tapar todo lo que habían hecho en la anterior. La Kitchen, la coacción, el secuestro a Bárcenas, los martillazos a los ordenadores, la destrucción de pruebas, el espionaje, los seguimientos, la compra de silencios y el todo vale para impedir que esas tramas fueran investigadas. Incluso fueron el legislador legislando desde el banquillo de acusados con la llamada ley Berlusconi, una ley de punto final para intentar dar carpetazo a sus casos de corrupción.

Temporada 3. Allí pasó algo sorprendente, les vimos espiándose entre ustedes mismos: la 'gestapillo' de Esperanza Aguirre, el espionaje a Ignacio González, el asunto de las cremas de Cifuentes, el caso de espionaje por las mascarillas del hermano de Ayuso... ¿Quién necesita enemigos teniendo compañeros en el Partido Popular así, verdad, señorías?

También hay capítulos de la corrupción de los aparatos del Estado para maniobrar y apartar jueces, policías y fiscales incómodos e intentar poner los suyos: GarcíaCastellón, que salía en el pinchazo judicial en un caso de corrupción de su partido; el señor Hurtado, que lo pusieron en la Sala Segunda del Supremo para que archivara sus casos de corrupción. Este fue el único que se opuso a la Gürtel y evitó la cárcel de la mujer de Bárcenas, y eso que había sido condenada a catorce años; se trataba de intentar que el extesorero no tirara de la manta. Esa es la época del 'Luis, sé fuerte, hacemos lo que podemos', del presidente Rajoy; 'la fiscalía te lo afina', del ministro de Interior, o el famoso mensaje de Cosidó, su senador, sobre el control de la cúpula judicial por detrás.

Finalmente, llegamos a esta temporada: la guerra contra sus adversarios, la guerra sucia, la operación Cataluña, Villarejo desatado, el informe PISA, la falsificación de documentos públicos, el chantaje, las amenazas, las coacciones, las denuncias falsas y un largo etcétera.

A ustedes el señor Iñarritu antes les ha comparado con la mafia. Señor Iñarritu, hay una diferencia, ellos operan desde las estructuras del Estado con recursos, con funcionarios, con dinero público, con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con la policía patriótica. También utilizan las cloacas mediáticas para intentar impedir la constitución de gobiernos democráticos, para perseguir a líderes de nuestro partido y de los partidos del independentismo, sobre todo el catalán. En esa guerra se han cruzado muchas líneas, pero también han cruzado fronteras, incluso extorsionado a bancos extranjeros; por eso, el señor Rajoy y otros exministros deberán sentarse en el banquillo. Esperemos que comparezcan, que no se conviertan en fugados de la justicia. Esperemos también que esta vez haya más suerte de la que hubo con M. Rajoy y sepamos quién es el Barbas.

En esta última temporada hemos oído los audios de Villarejo: 'el Barbas quiere saber todo', 'la libreta de Bárcenas hay que pararla', 'tengo pruebas de que estáis todos en esta movida', 'tengo un tema de la hostia contra Podemos', 'he pedido a Rajoy que el CNI no me dé el coñazo', 'negaré, incluso bajo tortura, que esta reunión ha existido'. Esto lo decía un ministro y, efectivamente, lo negó aquí, en sede parlamentaria. Seguramente ha cometido un delito de falso testimonio.

Epílogo. Hemos oído al portavoz de Ciudadanos hablando del golpe a la democracia de los independentistas, pero no dice nada de un auténtico golpe a la democracia del cual ellos son cómplices, el golpe que se está dando ahora con el secuestro del gobierno de los jueces. El Partido Popular no acepta las reglas del juego, salvo si le sirven para acceder o mantenerse en el poder; cuando lo pierde, las rompe y cualquier Gobierno que no lo ocupen ellos lo consideran ilegítimo, como su socio en Estados Unidos, Trump. Por eso se atrincheran en el gobierno de los jueces y desobedecen el mandato de las urnas, en un golpe a la democracia sin sangre, efectivamente, sin bayonetas, pero un golpe para subvertir el orden en la crisis constitucional más grave desde el 23F.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

15 de septiembre de 2022

Pág. 73

Señorías, cuatro temporadas de corrupción y un epílogo de colapso del sistema democrático con ese bloqueo y esas frases vergonzosas que hemos escuchado. Parece que ustedes trabajan a sueldo de los guionistas del futuro, como hemos visto estos días. Por cierto, ¡qué vergüenza que tenga que ser una plataforma de *streaming* la que saque los trapos sucios de la monarquía y no esta sede parlamentaria, que es la que los debería investigar! **(Aplausos)**.

En definitiva, señorías del Partido Popular, la corrupción forma parte de su ADN y por eso hoy manda el señor Feijóo. Señorías, ¿saben en qué se resume todo?, ¿cuál es la diferencia entre ustedes y nosotros? Que nosotros echamos a Rajoy por la corrupción y ustedes echaron a Casado por investigarla. **(Aplausos)**. Si de verdad quisieran pasar página a la corrupción, harían como la derecha catalana: disolverse y refundar un nuevo partido.

Acabo con una advertencia. El señor Pagès ha hecho una advertencia al PSOE y yo se la hago a ellos: que esta Comisión no sirva para tapan las tramas de corrupción de la derecha catalana, porque han existido: el caso Palau, el 3%, el Caso Pujol... Nosotros estamos personados en muchas de estas causas como acusación, porque la corrupción no depende de banderas...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Asens, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **ASENS LLODRÀ**: ... y esas tramas no son un invento del Estado, esas tramas existieron. Por eso es importante, es una exigencia democrática investigarlas, investigar también lo que ha sucedido con las cloacas del Estado lideradas por el Partido Popular. Necesitamos transparencia y luz y taquígrafos. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Asens.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora López Álvarez. **(Aplausos)**.

La señora **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes. Aquí estamos de nuevo: el Gobierno eligiendo a Barrabás. Hay 379 atentados de ETA sin resolver. Esto es cerca de un 50% de los asesinatos de los sanguinarios etarras; entre ellos, el que le costó la vida a los guardias civiles Diego Salvá, hijo de mi compañero Antonio Salvá, y Carlos Sáenz de Tejada, en Mallorca, en 2009. Crímenes sin resolver. Eso sí merece una comisión de investigación. **(Aplausos)**. Hasta hace unos años eran tiros en la nuca, coches bomba, secuestros y extorsión. Hoy la extorsión sigue siendo parte de su *modus operandi*. El método de la extorsión lo llevan grabado a fuego los camaradas de esos asesinos en esta Cámara, porque Bildu aquí, en la sede de la soberanía nacional, junto a independentistas, separatistas y golpistas utiliza una perfecta maquinaria de extorsión consentida al Gobierno que llega hasta hoy con esta nueva propuesta, con esta nueva iniciativa, y la trae, entre otras formaciones pantalla de odio a España, el partido cuya portavoz fue condenada a prisión por enaltecimiento del terrorismo cuando era editora del periódico proetarra *Eguin*. Pero Bildu no es el único partido que hace esta solicitud de creación de Comisión de investigación. Esta iniciativa también la trae Esquerra Republicana con varios de sus líderes condenados por el Tribunal Supremo y, por tanto, presos por dar un golpe de Estado en el referéndum ilegal del 1 de octubre de 2017 **(aplausos)**, el partido que gobierna un Ejecutivo de coalición con Junts, presidiendo un Gobierno en Cataluña que es un Gobierno en rebeldía, negándose a acatar las sentencias judiciales. Y esta iniciativa también la firman esos socios de Esquerra en el Gobierno catalán: el partido de Laura Borrás, imputada por prevaricación, fraude, malversación de caudales públicos y falsedad documental. Sinceramente, con esto ya bastaría para acabar con este debate y para anunciar que nos negamos a apoyar esta propuesta por falta de legitimidad moral de sus proponentes. **(Aplausos)**. Por eso y porque esta es otra de sus cartas, de su maquiavélico juego de apedrear, arremeter y desarmar al Estado y atacar y desacreditar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado utilizando las instituciones. Pero como los despropósitos son numerosos y actúan de agravante, vamos a seguir desgranando más insensateces para apoyar nuestra negativa.

ETA no ha dicho los lugares en los que esconden cientos de armas y con gran cantidad de explosivos. Eso sí merece una comisión de investigación. **(Aplausos)**. Los casos de abusos de las niñas tuteladas en Baleares, Valencia y Las Palmas, abusadas bajo tutela institucional del Partido Socialista, de Podemos y de Compromís. Esto es corrupción de menores. Eso sí merece una comisión de investigación. **(Aplausos)**. El entramado espía a niños en los recreos de colegios catalanes para saber qué idioma hablan. Eso sí merece una comisión de investigación. **(Aplausos)**. ¿Y saben lo que merece una comisión de investigación?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

15 de septiembre de 2022

Pág. 74

La atroz estrategia del ministro del Interior para acercar a presos terroristas a cárceles vascas, autorizando en estos años hasta 345 traslados a favor de doscientos etarras que asesinaron a casi trescientas personas. Como digo, eso sí merece una comisión de investigación. **(Aplausos)**. Y cuando el Gobierno cedió presos por presupuestos, cuando el Gobierno es capaz de desacreditar al Cuerpo Nacional de Inteligencia, a nosotros, al Grupo Parlamentario VOX, nos gustaría saber a cambio de qué han conseguido el apoyo del Grupo Socialista, que a través de una enmienda ya se posiciona para apoyar esta Comisión de investigación, porque ya sabemos que este Gobierno solo se mueve a golpe de chantaje de filoterroristas, independentistas, separatistas y golpistas. Asistimos hoy, con esta solicitud de Comisión de investigación y su defensa por esos partidos que encarnan odio a todo lo que suena español, a una verdadera degradación de la política y desestabilización institucional que en VOX hemos venido a reparar.

Para terminar, dos mensajes. Señorías proponentes, deberían plantearse muy seriamente si lo mejor que pueden hacer es apartarse del camino. Su falta de legitimidad y sus propios trapos sucios les han dejado el marcador a cero en su propia solicitud de Comisión de investigación. Superen el fracaso, se han devorado a ustedes mismos. Y señorías del Grupo Socialista, dejen de armar a los que quieren destruir nuestra patria, dejen de entregarse a los enemigos de España, dejen de ser los cooperadores necesarios de filoterroristas y golpistas para romper España, dejen de elegir a Barrabás.

Muchas gracias. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora López.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra el señor Santamaría Ruiz.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Buenas tardes, señorías.

Ya les anticipo que el Grupo Parlamentario Popular no caerá en la trampa de contestar ni a los insultos ni a las insidias ni a las descalificaciones que hemos escuchado, porque nosotros venimos al Congreso a construir y no a derruir. **(Aplausos)**. Para eso están ustedes, que la verdad es que lo hacen bastante bien.

Señorías, no hemos querido usar el turno en contra porque queremos que quede bien claro que en el PP siempre estaremos dispuestos a aceptar cualquier propuesta que persiga la mejora de la calidad democrática de nuestro país. Cualquiera. Tal es así que si ustedes de verdad lo que buscaran fuera detectar, si es que los ha habido, funcionamientos anómalos en el funcionamiento de la seguridad del Estado, nuestro grupo no plantearía objeción alguna. Pero si de lo que se trata es de utilizar esta Cámara como si de un tribunal de excepción se tratara para intentar deslegitimar al principal partido de la oposición utilizando las comisiones de investigación cual pelotón de fusilamiento, ahí tengo que decirles que no nos encontrarán y que no vamos a estar ahí. **(Aplausos)**.

Una pregunta: ¿Por qué siempre sus propuestas se limitan a analizar las etapas en las que el Partido Popular ha estado al frente de la seguridad del Estado? ¿Por qué no son valientes y proponen analizar también aquellas etapas en las que fueron otros los que estuvieron al frente del Ministerio del Interior? Es más, ¿por qué no dejan de actuar con cobardía y piden que también se investigue lo que sucede en las consejerías de Interior que gobiernan en la Generalitat de Cataluña? ¿Por qué no se atreven? ¿No será que lo que ustedes buscan no es mejorar la calidad de nuestra democracia, sino plantear una caza de brujas y un juicio sumarísimo contra el Partido Popular para obtener un rédito electoral que su nefasta gestión les está haciendo perder? ¿No será eso? Señorías, recordarán que el señor Villarejo en la Comisión Kitchen dijo algo así como: Por una madre y por la patria, con razón o sin ella. Con ello expresaba una forma de entender el Estado en la que el fin justifica los medios. Y yo me pregunto: ¿Y qué diferencia hay entre el señor Villarejo y ustedes? ¿O es que ustedes no aplican la máxima de: Por la independencia, con razón o sin ella, cuando convocan referéndums ilegales? ¿O es que ustedes no aplican la máxima de: Por la independencia, con razón o sin ella, cuando impiden que se cumplan las resoluciones judiciales como la que obliga a impartir el 25 % de las clases en castellano? ¿Qué responden ustedes cuando se les pregunta qué les diferencia a ustedes de Villarejo, cuando en Cataluña se ha seguido y perseguido a políticos, a miembros de la sociedad civil catalana, a periodistas no afines, a intelectuales y a catalanes no independentistas? ¿Qué es lo que contestan? Por la patria, con razón o sin ella, como Villarejo. **(Aplausos)**. ¿Recuerdan además que el señor Villarejo y García Castaño coincidieron en la Comisión Kitchen y dijeron que los Mossos compraron un sistema semejante a Pegasus para espiar a sus adversarios políticos? ¿Lo recuerdan? Porque ese tema sigue estando presente en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo, por seguimiento y escuchas ilegales. ¿Qué se trataba, de por la patria y por la independencia, con razón o sin ella, señores proponentes? Sean valientes por una vez, sorpréndannos e

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

15 de septiembre de 2022

Pág. 75

incluyan este asunto en el objeto de la Comisión. Yo estoy convencido de que no lo harán, y no lo harán porque ustedes son lo mismo que Villarejo: prefieren defender sus ideas por la vía de los atajos y de la imposición a defenderlas siguiendo los cauces democráticos que permiten la democracia española y la Constitución española. A ustedes con eso no les basta y, como siempre: Por la patria y por la independencia, con razón o sin ella.

Déjenme que les recuerde además lo que decía la Fiscalía en relación con el caso Pujol. Decía que ocultaron al menos desde el año 1991 una ingente cantidad de dinero en Andorra producto del favorecimiento de determinados empresarios para que resultaran adjudicatarios de distintos concursos públicos de la Administración pública catalana. ¿No tendrá que ver su propuesta más con tapar esta cuestión que con cualquier otra cosa? ¿Por qué no proponen la creación de una comisión de investigación en esta Cámara para analizar esa cuestión? ¿Eso de con razón o sin ella les basta para justificar lo injustificable con el señor Pujol, como hacen con la señora Borràs? ¿Es suficiente?

Señorías, y por lo que se refiere al Partido Socialista, mal día. Mal día tienen hoy ustedes, mal día para pedir explicaciones cuando el Partido Socialista debería subir aquí hoy a dar explicaciones y a pedir perdón por lo que ha sucedido con los ERE (**aplausos**) y sobre todo por el indulto que están tramitando para el más honrado de todos los corruptos —paradojas de la vida—, no vaya a ser que se vaya de la lengua y les ponga a ustedes en una situación incómoda.

Señorías socialistas, su enmienda es toda una declaración de intenciones, un intento desesperado por deslegitimar al principal partido de la oposición, que discurre en paralelo a la evolución negativa de sus expectativas electorales reflejada en las encuestas. ¿Por qué no aceptan nuestra propuesta y nos sentamos a analizar todo lo sucedido en la seguridad del Estado desde que España es una democracia? ¿Tienen ustedes miedo a reconocer que fue un ministro socialista quien recuperó a Villarejo y otros, como Rubalcaba, quienes le ascendieron, le premiaron y le recompensaron con medallas pensionadas? ¿Tienen ustedes miedo? (**Aplausos**). ¿Tienen ustedes miedo a investigar el saqueo de los fondos reservados, a investigar el terrorismo de Estado o a investigar las escuchas ilegales, que fueron práctica habitual de los gobiernos socialistas de Felipe González? Voy a recordarles lo que dijo el señor García Castaño en la Comisión de investigación. Reconoció que era habitual realizar escuchas ilegales durante los gobiernos del PSOE, por ejemplo, en los locales donde se ejercía la prostitución —algunos de ellos propiedad de la familia política del señor presidente del Gobierno—, donde se presionaba a los políticos, en especial a uno de la izquierda del País Vasco, por su orientación sexual. ¿A eso es a lo que tienen miedo? ¿Nos van a permitir que profundicemos en el estudio de esas prácticas en la Comisión de investigación? ¿Se van a atrever? ¿Tienen algún problema? ¿Nos dejarán profundizar en la instrucción que dio el señor Rubalcaba para que en el caso Astapa no se implicara a la hija del señor Rojo, presidente socialista del Senado? ¿Nos dejarán profundizar en las escuchas ilegales reconocidas por Villarejo al exalcalde de Burgos? ¿Se trataba entonces también de: Por la patria, con razón o sin ella, señorías del PSOE? ¿Por qué no nos dejan que analicemos todas esas cuestiones?

Señorías socialistas y posconvergentes, confían ustedes mucho y buena parte de su estrategia electoral al pacto Villarejo-Roures con alfombra roja en TV3. Dan ustedes credibilidad a aquellos que les conviene y olvidan todo lo que no les conviene y ahí es donde a nosotros nos toca destacar todo lo que ustedes pretendan esconder y para ello créanme que hay material de sobra para abochornarles a todos ustedes mucho más de lo que piensan.

Señores independentistas —termino ya—, sin la violencia estructural, institucional, y sin sistemas como Pegasus no son nada; simples compañeros de viaje de un socialismo desnortado que pronto dejará de regir el destino de España.

Muchas gracias. (**Prolongados aplausos del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santamaría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Sicilia Alférez.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes. Hace tan solo unos meses presentábamos en este Pleno las conclusiones de la Comisión de investigación del caso Kitchen, pero en este tiempo hemos conocido audios e informaciones que evidencian que había un grupo de policías que actuaban al margen de la ley y al servicio y mandato del Partido Popular y del Gobierno de Rajoy y que iban en sus actuaciones ilegales mucho más allá de lo que pudimos conocer en el caso Kitchen. (**Rumores**). Han empezado ustedes ya pronto a interrumpirme. Ya les anuncio que, con lo que va de intervención, seguramente van a tener

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

15 de septiembre de 2022

Pág. 76

motivos para hacerlo mucho. **(Aplausos)**. Estos policías, que actuaban al mandato del Partido Popular, no solo lo hacían para tapan la financiación ilegal del Partido Popular, esa caja B de Bárcenas, sino que también hemos podido conocer que actuaban para, entre otras cosas, inventar denuncias, para inventar documentos y para hacer investigaciones ilegales con el único fin y propósito de atacar al adversario político. Existen unas últimas informaciones y unos últimos audios que son tan graves y tan evidentes que incluso el juez que está investigando el caso Villarejo, el caso Tándem, ha abierto una nueva pieza para poder investigar estas nuevas informaciones que implican de manera directísima —y si no, escuchen los audios— a la señora de Cospedal y al ministro del Interior, Jorge Fernández, ministro del Gobierno de Rajoy.

Por tanto, señorías, entendemos que este Congreso claro que debe crear una nueva comisión de investigación, que, a nuestro juicio —sí, claro—, debe tener un campo de trabajo y de investigación más amplio del que se propone en la iniciativa, y por eso hemos presentado esa enmienda que ya sus señorías conocen. Claro que tiene que tener un campo de actuación y de investigación más amplio, señorías, porque día tras día estamos conociendo y sabiendo que el Gobierno del Partido Popular no tuvo límites, ni límites ni escrúpulos para utilizar todo cuanto estaba a su alcance —fondos reservados, falsas denuncias, informes falsos— para tapan su corrupción y para atacar al adversario político. **(Aplausos)**.

Señorías, en este Congreso de los Diputados se han aprobado tres comisiones de investigación que afectan de manera directa al Partido Popular: una de ellas sobre la presunta financiación ilegal del PP —presunta cuando empezó la Comisión de investigación, que luego ya no ha sido presunta—; otra, sobre la utilización partidista del Ministerio del Interior y de sus medios con fines políticos y la última, la Comisión del caso Kitchen.

En las tres comisiones las señorías del Partido Popular dijeron lo mismo, señor Santamaría, lo mismo. En la Comisión de investigación sobre la financiación ilegal nos decían que era falso, que todo se basaba en acusaciones sin fundamento y que era una persecución contra el PP. ¿Qué ha pasado? Una sentencia que acredita la financiación ilegal del PP y un PP condenado por las obras que hicieron en su sede con dinero corrupto. **(Aplausos)**. Luego llegó la Comisión de investigación sobre el uso del Ministerio del Interior con fines partidistas. ¿Qué decían las señorías del PP? Pues que todo era falso, que eran acusaciones infundadas, que era una persecución contra el Partido Popular. ¿Y qué es lo que ha pasado? Pues lo que ha pasado es que el número dos de la Policía, siendo Rajoy presidente, está imputado por haber lanzado y difundido información ilícita y que hoy un juez ha tenido que abrir una nueva pieza para investigar los audios en los que están implicados el señor Jorge Fernández y la señora Cospedal con Villarejo. Eso es lo que ha pasado. **(Aplausos)**. Y en el caso Kitchen —bien reciente, señorías—, ¿qué es lo que nos decían, señor Santamaría? ¿Qué decían? Todo infundado, todo mentira, una persecución contra el PP. ¿Y qué ha resultado? Pues que tienen al que era ministro del Interior, al señor Fernández Díaz, y a su secretario de Estado imputados y a la Fiscalía Anticorrupción pidiendo la imputación de la señora Cospedal. **(Aplausos.—Protestas)**. Imputados, sí, imputados. Eso es lo que ha pasado. Así que, señorías del PP, estas comisiones de investigación no eran una persecución al PP. Estas comisiones de investigación no eran una persecución al PP, eran por la corrupción del PP. Por eso tenemos que hacer estas comisiones de investigación, por la corrupción del PP. **(Aplausos)**.

Si algo nos ha quedado claro con estas tres comisiones de investigación que se han dado en esta Cámara, si algo nos ha quedado claro, es que el Partido Popular cuando llega a los gobiernos y a las instituciones lo que hace es utilizarlos y aprovecharlos. Cuando ustedes llegan al poder, cuando llegan a los gobiernos y a las instituciones es lo que hacen, aprovecharse y utilizarlos. Han utilizado los gobiernos locales, autonómicos, incluso el Gobierno de la nación, para financiarse ilegalmente a través de mordidas en los contratos públicos, y hay sentencias que lo acreditan. Han llegado incluso a utilizar y a aprovecharse de instituciones como la Policía o el Ministerio del Interior para tapan sus corruptelas, para tapan la corrupción en la que estaban inmersos. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Y es que ustedes, como les digo, cuando llegan a los gobiernos lo que hacen es aprovecharse de las instituciones. Es lo que hacen cuando llegan al Gobierno. ¿Y qué hacen cuando llegan a la oposición? Bloquear esas instituciones. Cuando están en el Gobierno, las utilizan y se aprovechan y cuando están en la oposición lo que hacen es bloquearlas, que es lo que están haciendo con ese bloqueo del Consejo General del Poder Judicial y su negativa a renovarlo, porque todos tenemos claro que ustedes tienen calculado más que de sobra ese bloqueo. Ustedes no quieren que haya una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

15 de septiembre de 2022

Pág. 77

renovación del Consejo General del Poder Judicial porque creen que la mayoría que ahora mismo tiene el Consejo les beneficia. ¿Y en qué les beneficia, señorías? Pues les puede beneficiar, por ejemplo, de cara a los diferentes juicios que tienen por delante por los casos de corrupción en los que el PP está afectado y por los que les tienen que juzgar. Piensan que esa mayoría les puede favorecer. Esto lo explicó muy bien el señor Cosidó; lo explicó muy bien y en una frase, aquella de «controlaremos la Sala segunda desde detrás». Pues eso, señores del Partido Popular.

Señorías, termino ya. Estas comisiones de investigación también nos han servido para comprobar que da igual quién sea el líder del Partido Popular. Da igual —Aznar, Rajoy, Casado, ahora Feijóo—, el resultado es el mismo, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sicilia, tiene usted que terminar.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Terminó.

El resultado es el mismo: cuando están en la oposición, el PP lo que hace es bloquear y cuando están en el Gobierno, el PP lo que hace es corromperse. Por eso tenemos que aprobar esta Comisión de investigación, que será la cuarta que afecta al Partido Popular.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sicilia.

PALABRAS DE LA PRESIDENCIA.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, finalizado el debate, les informo de que desde las dieciséis horas y hasta las diecisiete horas del día de hoy, es decir, durante una hora, se podrán votar telemáticamente las proposiciones no de ley, las mociones consecuencia de interpelaciones urgentes, la tramitación directa y en lectura única de convenios internacionales, los dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas, la enmienda de totalidad y la solicitud de avocación, las enmiendas del Senado y la solicitud de creación de Comisión de investigación.

Se suspende la sesión hasta las diecisiete horas. Muchas gracias.

Se suspende la sesión a las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 207

15 de septiembre de 2022

Pág. 80

SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN. (VOTACIÓN):

- SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPUBLICANO, PLURAL Y EUSKAL HERRIA BILDU, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA PRESUNTA INTROMISIÓN A LA SOBERANÍA DEL PRINCIPADO DE ANDORRA POR PARTE DE RESPONSABLES POLÍTICOS ESPAÑOLES, ASÍ COMO DE ENTRAMADOS PARAPOLICIALES EN EL MARCO DE LA DENOMINADA «OPERACIÓN CATALUÑA». (Número de expediente 156/000050).

La señora **PRESIDENTA**: Solicitudes de creación de Comisiones de Investigación. Solicitud de los Grupos Parlamentarios Republicano, Plural y Euskal Herria Bildu, de creación de una comisión de investigación sobre la presunta intromisión a la soberanía del Principado de Andorra por parte de responsables políticos españoles, así como de entramados parapoliciales en el marco de la denominada «Operación Cataluña».

Se vota en los términos de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votos emitidos, 345; sí, 191; no, 153; abstenciones, 1.

Por tanto, queda aprobada dicha solicitud.

Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.

Eran las cinco y quince minutos de la tarde.